

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIX

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera trimestre . . . 4
Número suelto 5 céntimos.

Sábado 28 de Enero de 1911

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración
Imprenta y Lit^a de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 8.368

Bodega MONGE

— PALENCIA —

Se acaba de recibir en este establecimiento los primeros vinos de nuestra tina elaboración; los cuales cotizamos á 18 y 20 reales el cántaro de clarete superior, y á 22, 24 y 26 el blanco; se garantizan las clases y graduación.

Oficial de Notaría

Se necesita uno de buena conducta y con conocimientos teórico-prácticos suficientes para la redacción de toda clase de instrumentos públicos.

Informarán en la Notaría de D. Juan Pérez Domínguez, Plaza Mayor, 15, — Palencia.

Traspaso

Dessea hacerse de la Academia Moreno Peral y de la Librería y Encuadernación de la Vinda é Hijos de Esteban Juan.

Chocolate gratis

Comprando seis libras ó paquetes de chocolate, se regala una del precio y fábrica que compre las seis; lo hay de las siguientes fábricas; á 4, 5, 6, 7, y 8 reales:

RR. PP. Trapenses.

Compañía Colonial.

RR. PP. Agustinos.

Tomás Rubio, de Astorga.

Adolfo García, de Osorno.

Saturnino, de Melgar.

H. Granel, de Astorga.

Cafés en grano tostado

Tueste especial; aroma concentrado; combinación de moka, cacahillo y Puerto Rico á 6 pesetas kilo.

Café clase corriente á 5 pesetas kilo.

“La Esperanza,”

Plaza Mayor, 14

Pancracio Arranz

VINO

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor, pral., número 230, á 35 céntimos litro.

LA UNIÓN

Géneros coloniales

Mayor pral., 180

En esta casa, comprando cinco libras de chocolate de las siguientes marcas: Trapenses, Osorno, Melgar, etc. etc., se regala una libra del precio de las cinco.

Café Torrefacto á 4/50 el kilo.

No confundirse

En las Pasaderas

LA PRIMERA FUGA DE AGUA

CONCESIÓN QUE LESIONA

En el artículo que ayer publicamos con título igual al que encabeza estas líneas, expresábamos la extrañeza que nos había causado el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de conceder el agua á los Hermanos de la Doctrina Cristiana al precio de 30 céntimos metro cúbico, tipo fijado para el consumo de usos industriales, fundándose los concejales en que aquéllos ejercen una industria, y de esta opinión discrepamos en absoluto de los señores que aprobaron el dictamen de la Comisión favorable al beneficio concedido. A poco que los concejales se hubieran detenido

á estudiar el fundamento en que se apoyaron, seguramente estarían de completo acuerdo con nosotros.

Bastaría para ello hubieran hojeados el Reglamento y tarifas de la contribución industrial y sin gran molestia en el apartado 83 de la tarifa 2.^a habrían visto que los establecimientos de enseñanza no están considerados como industriales.

Y si esto no fuera bastante la definición de la palabra *Industria*, que aparece en el Diccionario de la Academia de la Lengua, determina claramente lo que como industria se considera, y que nosotros, para apoyar nuestra extrañeza por la concesión, reproducimos lo que la Academia dice y es como sigue:

INDUSTRIA, f. Maña ó habilidad para hacer alguna cosa. — Oficio ó profesión mecánica. — Conjunto de las operaciones que concurren al incremento de la riqueza pública por medio de las cuales se apropian á los usos de la vida las primeras materias. — Habilidad, para vivir á costa ajena, dar petardos etc.

Los que se dedican, pues, á la enseñanza no ejercen industria, al menos nosotros así lo comprendemos de la definición que queda transcrita, y los concejales han padecido un gran error al hacer la concesión en tal sentido, á menos que se hayan fijado en alguna de las deficiones que en buena lógica no puede admitirse.

El precedente sentado por la Corporación municipal ha de ser funesto para el erario público, porque en el mismo caso que los Hermanos de las Escuelas Cristianas, se hallan las Hermanas del Santo Angel de la Guarda, las del Hospital y cuantos colegios hay establecidos en la ciudad dedicados á la enseñanza, los cuales acudirán, con perfectísimo derecho, en demanda de que se les conceda la tarifa señalada para el consumo del agua destinada á usos industriales.

Ahora bien, si la concesión hecha á los Hermanos ya referidos, la apoyan los concejales como medida de higiene allí donde se congregan gran número de niños y por ello consideramos muy razonable y previsora la determinación, ésta debe extenderse á cuantos utilicen el agua con idéntico fin, y como ayer indicábamos, el beneficio debe extenderse á todos los industriales que consumen el agua indistintamente para usos domésticos y para la industria, en cuyo caso se encuentran los cafés, fundas y otros muchos industriales que no creemos oportuno citar.

Decíamos ayer que el Ayuntamiento habiéndolo una gran brecha en el erario municipal, y esto ocurrirá al fin, aunque paulatinamente, porque empezarán á llegar solicitudes de concesiones análogas al acuerdo recaído en la sesión del miércoles y sólo un centenar de vecinos serán los que, como en todo, paguen el máximo de los impuestos, arbitrios y recargos establecidos, á más de ser los primeros á quien se obliga á prestar en cooperación á todo cuanto signifique engrandecimiento de la ciudad y haya que acudir á mantener las tradiciones para que no decaiga el buen nombre de Palencia.

CARTA DE MADRID

Enero 27.

Sr. Director:

En un modesto piso de la calle de Silva donde se ha instalado recientemente un *Círculo republicano*, dió ayer noche una conferencia de más de dos horas el viejo republicano Sol y Ortega

que cuenta con mayores desilusiones que años atrás.

El público, todo lo numeroso que consistía la pequeñez del local, no era de mucho relieve dentro del partido, había seguramente pocos candidatos a concejales y diputados, en cambio abundaban las mujeres y buen golpe de artesanos, de esos que ya heredaron de sus mayores las ideas republicanas profesadas de buenafé, y que no se explican por qué tras tanto hablarles de república y de fracaso de régimen continúan lo mismo que hace cuarenta años. No se veía entre los concurrentes á la plaza mayor del republicanismo, á esos hombres sin historia y sin sacrificio que usufructúan los cargos de elección popular y que sólo se ven en las grandes revistas y en toda clase de banquetes.

Sin embargo, aquellos que asistieron á la conferencia de ese maestro de la lógica que habla en castellano el catalán, sacaron múltiples, interesantes y necesarias observaciones. Fué la principal, la tremenda diferencia que hay entre los discursos optimistas, retadores y lijeros de Lerroux y los ciertos, razonados y pesimistas de Sol y Ortega.

Esta, no se cansa de repetir que los republicanos llevan ya muchos é importantes fracasos y que es necesaria una completa contrición, un absoluto cambio de conducta para llegar á la realización de sus ideales. El caudillo radical se las promete muy felices y no exige para el advenimiento de un triunfo inmediato más que ciega fé en su persona y perseguir el fin sin reparar en los medios.

Pide Sol y Ortega unión completa, desinteresada y adopción de un programa común, perfectamente defendido y acatado. Lerroux juzga indiferente la unión y si había de programar es sólo en la parte halagadora y un tanto utópica.

Otra de las observaciones que pudieron hacerse anoche es el cansancio que va sintiendo el pueblo, ante la actitud belicosa y desorientada de sus jefes, porque los párrafos de la conferencia más aplaudidos fueron aquellos en que se invitaba á las masas á imponer su voluntad y á indicarle á los caudillos los sanos derroteros...

Al salir del pequeño círculo republicano, preguntábase los espíritus imparciales: ¿quién vencerá el oportunismo retador y soberbio del jefe de los radicales ó la discreta austeridad y sano pesimismo de Sol y Ortega?

La respuesta no es difícil. Los redentores enlencen quedarse solos, porque al pueblo no le halagan las invitaciones á la disciplina y al mejoramiento, prefiere un fracaso más en plazo breve, inmediato, que la posibilidad del triunfo en fecha remota; la historia nada les dice, gustan más de hacerla que de estudiarla. Entre Lerroux que les promete lo primero y Sol que les invita á lo segundo, la elección no será laboriosa.

El contralmirante Puente ha vuelto á desmentir á los periodistas. Considera inexactas las referencias que desde Cádiz se telegrafaron á Madrid y asegura que no habló con ningún reporter.

Pues aún ha dicho cosa más grave: que la única persona que había oído algunas de las manifestaciones que los periódicos ponían en su boca era el Presidente del Consejo.

¿Quiere esto suponer que Canalejas es el único que pudo decir lo que á él solo se le confió? Porque si á nadie dijo Puente lo que pusieron en su boca los

periodistas y esto se ha llegado á saber ¿quién lo ha dicho?

Suponemos que el ilustre marino tampoco se hará solidario de tal afirmación porque de cualquier modo que se interprete resulta desairado el presidente del Consejo.

Lo que sí parece extraño es que se tomase la determinación de relevarle del mando de la escuadra por sus supuestas declaraciones á los periodistas telegráficamente.

Ya digimos entonces que la destitución con esas pruebas basada pecaba de ligera, debió fundamentarse con otras más firmes, ¿Es que Canalejas lo sabía también y aguardó ligera referencia para el relevé?

Es indudable que desde el primer momento unos y otros no han estado ni hábiles ni discretos y sobre todo, al gobierno y á Puente les faltó sinceridad y entereza.

Bencheta

PARA LOS USUREROS

Una sentencia interesante

Mal golpe han recibido los usureros con las sentencias que acaba de dictar el Tribunal Supremo en la resolución de un caso comprendido en la ley de 30 de Julio de 1908, vulgarmente llamada de la usura, sentando jurisprudencia respecto á ella.

Los antecedentes del recurso que ha motivado esa sentencia son los siguientes:

En el año 1906, una señora necesitó un préstamo de 1.000 pesetas, que le hizo el entonces acreditado prestamista *El Cantinero*, suscribiéndose en garantía por la prestataria dos pagarés de 250 pesetas cada uno y una escritura de 3.200, en que la entrega aparece hecha de presente, operación que fué ampliada meses después, entregándose á la prestataria unas pesetas más y haciéndole firmar otro pagaré por igual cantidad que los anteriores.

Los dos primeros pagarés se ejecutaron en juicios convenidos de los llamados á intereses, y por los oficios pasados en ejecución de sentencia, el prestamista ha cobrado desde aquella época hasta la de la promulgación de la ley cuatro mil y pico de pesetas como intereses de los dos pagarés antedichos, sin haber abonado nada en concepto de capital y sin haber reclamado aún lo firmado en la escritura y en el último pagaré.

Promulgada la ley de la usura, la prestataria demandó al prestamista fundándose en sus preceptos, para que reconociese la nulidad de tales contratos de préstamos y le diese la liquidación que la ley mandaba, tanto por los dos pagarés ejecutados como por la escritura que no llegó á ejecutarse y el pagaré de la ampliación.

El prestamista se avino, desde luego, á dar carta de pago por los dos pagarés ejecutados; pero pretextando que la escritura y el último pagaré eran operaciones distintas de los dos pagarés que se ejecutaron, por aparecer con fechas muy distantes unas de otras, se opuso á reconocer la nulidad de estos últimos, aunque desde luego se mostró propicio á renunciar los intereses usurarios consignados en la escritura y en el último pagaré, para el caso de revocarse el importe firmado por principal en los mismos.

Planteados en esta forma el pleito y seguido por sus trámites, el Juzgado del distrito de Palacio de la Corte estimó que no había más que dos opera-

ciones de préstamo, por las cuales no se había entregado más que el capital firmado por la pretestaria, por lo cual, y fundándose además en que en los documentos de garantía se consignaban intereses superiores al 8 por 100 anual, declaró la nulidad de los contratos consignados en todos los documentos, condenando al prestamista á que diese carta de pago por todos ellos, é imponiéndole además las costas.

Apelada esta sentencia por aquél, la Audiencia la confirmó en todas sus partes, con la consiguiente imposición de costas al prestamista.

Este, sin embargo, apeló de la resolución ante el Supremo, alegando infracciones de casi todos los artículos de la ley de 23 de Junio de 1908, que, á su entender, se infringían por las mencionadas sentencias.

La Sala primera del Supremo Tribunal he estimado válidas las sentencias de los inferiores, declarando no haber lugar al recurso, en unos notables considerandos que dan la verdadera interpretación de la ley, y condenando al prestamista también en las costas del Supremo y á la pérdida del depósito que tuvo necesidad de constituir para que se admitiese su recurso.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 28

Grandes cruces

Ha firmado el rey la concesión de la de Carlos III á favor del exministro D. Amalio Gimeno y del conde de Pie de Concha, primer introductor de embajadores.

Preso que quiere libertad

En Sevilla, á la salida de un juicio oral, se escapó un procesado á quien la Audiencia acababa de condenar.

Los guardias que le conducían lograron después de varios disparos que le hicieran detenerle en el muelle.

Asamblea republicana

La Comisión organizadora de la que ha de celebrarse en esta Corte el día 11 de Febrero próximo, aniversario de la proclamación de la Republica en España, ha hecho públicas algunas aclaraciones, acerca del objeto de la convocatoria, afirmando en primer término la subsistencia del partido creado en 1903, y ratificando la adhesión á la alianza con los socialistas.

Los extremos que ha de resolver dicha Asamblea son solamente tres.

Nuevo nombramiento

El rey ha firmado el decreto del ministerio de Estado por el que se nombra á D. Francisco del Río ingeniero jefe de Administración de cuarta clase con destino á la sección colonial del Ministerio.

Nueva sección de policía

En Barcelona se organiza activamente una sección de policía especial con encargo exclusivo de descubrir el terrorismo, creyén-

dose que puedan comenzar sus trabajos en la próxima semana.

Las escuadras inglesas

A la caída de la tarde de ayer, fondearon en Vigo las escuadras inglesas, haciéndolo con un intervalo de dos horas.

El aspecto que la bahía ofrecía era extraordinario, y el ruido de las salvas ensordecedor.

El acorazado italiano *Roma* saludaba á la plaza cuando las escuadras hacían su entrada.

En la bahía lo han hecho 20 buques, quedando fuera los demás.

El embajador de Inglaterra que había llegado á Vigo, conferenció á bordo con el almirante.

Puente declara

A las ocho y media terminó la declaración que durante cinco horas prestó el general Puente ante el juez instructor en la causa que se le sigue por el famoso asunto de la carta dirigida al ministro de Marina, no pudiéndose averiguar por los periodistas noticias de lo manifestado por el general, por haberse encerrado en la más absoluta reserva.

La emigración

Comunican de Cadiz que las calles de la población están llenas de emigrantes que esperan la llegada de varios vapores que les ha de conducir á la república Argentina.

Algunos se alimentan con higos secos y pan negro.

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

¡CUIDADO CON LAS COMPONENTAS!

La noticia publicada anoche en EL DIARIO, dando cuenta de la entrevista celebrada por el diputado Sr. Calderón y el ex gobernador Sr. Inguanzo, con el gobernador de la provincia Sr. García del Valle, requirió mi curiosidad acerca de lo que en la conferencia hubieran tratado, y que ya insinuaba el suelto era relacionado con las elecciones de diputados provinciales por los distritos de Cervera y Saldaña.

Se avivó tal mi deseo por conocer algo en un asunto que tiene grandemente preocupados á los políticos, que bien pronto, anoche mismo, adquirí algunos informes, que si bien de su absoluta autenticidad no respondo, pueden tener mucho fondo de verdad porque ellos corroboran en su gran parte cuanto he dicho en mis escritos anteriores, y es á saber:

Que los Sres. Calderón é Inguanzo, en representación del partido conservador, aceptarían con gusto una transacción para evitar la lucha en las elecciones y al efecto indicaron ó propusieron al gobernador que desistiese de mantener la candidatura patrocinada por el conde de Garay en Saldaña, presentando solo dos nombres y dejando los otros dos puestos, uno para un conservador y otro para el católico señor Isla, á quien supongo, y no desprovisto de fundamento, ve con bastante agrado el señor conde, y hasta se me figura patrocina bajo cuerda, pues se ufana ahora en no disgustar á ningún elemento de Saldaña, pensando quizá que en la primera ocasión pueda ofrecer el acta de diputado á Cortes á alguno de sus deudos que le reclama como un derecho la promesa que le tiene hecha.

Descubierta esta martingala, es de creer que los tres liberales, cuyos nombres se han dado á la publicidad como indiscentibles candidatos, no se dejarán sorprender y mentecarán unidos sus nombres hasta el final de la batalla, de la que puede asegurarse saldrán victoriosos, porque no les faltan elementos en el distrito, y esto me consta de manera positiva porque conozco muy bien sus personalidades y las de sus mayores, que cuentan con suficiente arraigo y no consentirán que á nin-

guo de los tres se les juegue una mala partida eliminándolos á última hora de la candidatura, invocándose que así lo demandan las exigencias políticas y la disciplina de partido.

Bueno es que mis amigos estén prevenidos y tomen nota de lo consignado, pues no debe olvidarse que va teniendo sanción cuanto en mis escritos voy exponiendo.

**

En cuanto al distrito de Cervera ya hilan de distinta manera los conservadores, para ellos y como base del arreglo anterior, á fin de que no haya lucha en ningún distrito, propusieron al gobernador que á ellos se les concedieran tres puestos, dejando el cuarto para un liberal, que de ningún modo había de ser á quien imponían el veto, y esto supongo yo sería rechazado por el gobernador, y si así no hubiera sido lo haríamos los que militamos en el partido, porque dignamente no puede admitirse tamaña imposición de excluir á persona determinada.

Esto me supongo ha de dar motivo á un compás de espera porque hasta dentro de unos días no se conocerá la determinación que adoptará el ministro ante semejante pretensión de los conservadores.

Desapasionado y sincero como voy demostrando en mis escritos, creo que los liberales no deben aceptar otro arreglo que no sea el de conseguir tres puestos en Saldaña y uno en Cervera, sin que por los conservadores se discutan los nombres de los candidatos, ni mucho menos se llegue á imponer el veto á ninguno, porque esto no lo admitiría tampoco el partido conservador.

Y con esto cree trasmitir fielmente á los lectores las impresiones recogidas sobre las elecciones,

EL LIBERAL X.

Cos vinos de la Nava

He aquí el texto de la Real Orden que acaba de publicar la *Gaceta*:

«En la sesión celebrada por el Real Consejo de Sanidad en pleno, en el día de ayer, fué aprobado por unanimidad el siguiente dictamen:

«Vista la instancia elevada á este ministerio por el Ayuntamiento y Sindicato de la Comunidad de Labradores de Nava del Rey, pidiendo que sus vinos especiales sean declarados similares á los de Jerez y Málaga, é incluídos, por tanto, en las prescripciones del número 1, artículo 2.º del reglamento de 2 de Diciembre de 1892, complementario del Real decreto de 11 de Mayo del mismo año.

«La comisión especial del Real Consejo de Sanidad, después de examinar detenidamente la instancia de referencia, informa, por unanimidad, que procede acceder á lo que en la misma se solicita, teniendo en cuenta la analogía de composición, de propiedades y de uso corriente que presentan estos vinos con sus similares de Jerez y Málaga, y la conveniencia de no contribuir á que persevere la idea errónea, pero muy generalizada de considerar solamente como vinos generosos los procedentes del Mediodía de España, siendo así que, lo mismo secos que dulces, se producen y alabran en otras muchas regiones de la Península vinos con propiedades y caracteres enteramente semejantes á aquéllos.»

«Y conformándose su majestad el rey (q. D. g.) con el preinserto dictamen se ha servido disponer como en el mismo se propone.

De Real orden etc...»

Cosas de mi tierra

Era yo muy niño aún, cuando una mañana mi madre me vistió, y en un coche nos dirigimos á una hacienda cuyo dueño D. Tomás Colón, padrino de mi hermano nos invitó á pasar unos días con su familia.

Llegamos á dicha hacienda y á los dos días de estar allí, la señora de don Tomás y mi madre se marcharon á un pueblo inmediato donde se celebraba una gran fiesta, no sin antes dejarme unos centavos para gastos propios de mis juveniles años.

Por la tarde cuando debían de regresar llamó poderosamente mi atención que el criado que fué con ellas regresara solo y con los caballos que ellas montaron.

Me dirigí con otros chicos á jugar cerca de la vía y cuando pasó el tren y una mujer sacando la cabeza por la ventanilla me arrojó un ramo de guineos.

Aquella mujer era mi madre, y juzgar cual sería mi sorpresa al verla marchar.

No me azaré por ello. Ensil é un caballito pequeño como todos los de aquella isla y monté en él, y caballero como Don Quijote en un *Clavileño* emprendí el regreso á mi pueblo, sin temor á que los negros que se dedican al robo me asaltaran y se apoderasen de mi cabalgadura.

Ya llevaba recorridas unas cuantas leguas cuando detrás de mí ví una gran nube de polvo, y cuando se dispó ví que un negro caballero en un brioso corcel á galope tendido se dirigía hacia mí.

Di con el bejuco á mi pobre *jamelgo*, lo que no fué bastante para que aquel negro á quien desde entonces profeso un odio mortal, me alcanzara y me condujera á la casa de donde me había fugado.

Entonces fué cuando reneugué de mi mala sombra, y no sabiendo que hacer me entretuve en martirizar á una mona, que como justo castigo á mis travesuras me dió un mordisco en la pierna derecha del que aún conservo la cicatriz.

Desesperado estaba del abandono en que me había dejado mi madre, cuando ésta, la señora de Colón y otras dos se presentaron allí, devolviéndome la tranquilidad que por completo había perdido.

Como es un país donde se bebe café á pasto común, se las antojó tomar el caído (como dicen en España) y no habiendo azucar tava que ir á un *ingenio* donde me proporcionaron *melao* líquido que se extrae de la caña cuando se hace el azucar.

Regresé á casa, tomamos café y toda la familia se entretuvo en jugar á la lotería hasta las seis de la tarde, hora en que se come.

Después de comer otra vez á jugar á la lotería hasta las once en que todos se retiran á dormir.

**

No había aún reconciliado el sueño cuando noté en la casa cierto movimiento no muy tranquilizador.

Me tiré de la cama y en paños menores me dirigí á una habitación donde de todos los de la casa reunidos comentaban el siguiente hecho.

**

D. Tomás Colón había tenido conocimiento por la tarde de que se iba á cometer un robo en su almacén de tabaco en el piso bajo de la casa, y del cual dió cuenta á la guardia civil que en el preciso momento en que se iba á cometer el robo se cchó sobre los bandoleros copándose á todos, no sin antes haber roto la cabeza de un cutatazo á un negro que había opuesto gran resistencia al detenerle.

**

Dos días después regresaba á Arecibo donde supe que de nuevo una partida de bandoleros había robado al señor Colón, y dado muerte al encargado del almacén del tabaco á quien yo apreciaba mucho, pues más de cuatro veces me daba cigarrros que yo fumaba con gran deleite.

JUSTO SERNA HUELVA.

LAS MAESTRAS OPOSITORAS

(Dice *Heraldo de Madrid*.)

«El día 5 de Diciembre próximo pasado terminaron las oposiciones á escauelas de niñas con sueldo inferior á 2.000 pesetas.

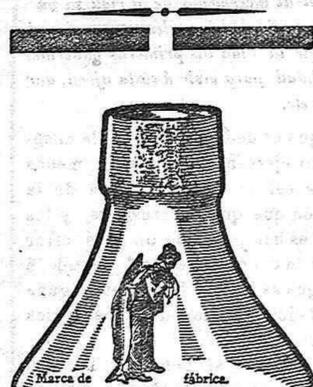
A pesar de que el reglamento para oposiciones del 3 de Junio de 1910, en el artículo 23 determina que se adjudiquen las plazas á las opositoras de turno especial que están ocupando escuelas de sueldo inferior á 825 pesetas tan pronto como terminan los ejercicios escritos, sin esperar á la conclusión de los demás, y á pesar de haber termina-

do las opositoras de turno libre en el día expresado aun no se han adjudicado las plazas ni á un turno ni á otro.

Sin duda obedece esto á que creyéndose dos opositoras de turno especial con derecho á elegir plazas de sueldo mayor á 825 pesetas rogaron al tribunal suspendiese la adjudicación de las plazas que las pudiesen corresponder hasta tanto que se resolvía por el señor ministro una solicitud en que se decía agregasen auxiliares y escuelas vacantes en Madrid y otras poblaciones.

El día 13 de los corrientes el Tribunal convocó á las opositoras para adjudicarles las plazas; pero dicho Tribunal volvió á suspender la adjudicación por recibir del ministerio una comunicación en que ordenaba se suspendiese el acto hasta que no fuese informada una nueva instancia dirigida por dichas opositoras.

Como estos retrasos tan injustificados ocasionan grandes perjuicios á todas las opositoras, y en especial á las que hace más de tres meses están pagando hospedaje, nos es forzoso llamar la atención de aquellos á quienes corresponde resolver para que, obrando en justicia y haciendo caso omiso de las pretensiones de esas opositoras, que, por lo visto, no están conformes con ocupar escuelas de pueblos, ordenen inmediatamente la adjudicación de las plazas con arreglo al reglamento y eviten de este modo las molestias y gastos que la mayoría no puede sufragar.



Mi Hijo Juanito

de 7 meses no adelantaba y parecía que la leche de su madre no le alimentaba. Cada día que pasaba, estaba más débil y demacrado. Desesperados ya, decidimos darle la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos se dejaron sentir enseguida. En la actualidad el niño está rechoncho, con cara sonrosada y su estado de salud es inmejorable.

Testimonio de D. FRANCISCO MONTOLIO, Montañezos (Castellón), 18 Octubre 1909.

Casos como este se van repitiendo cada día por todo el mundo, dondequiera se emplee la Emulsión Scott. La energía que radica en los ingredientes extra puros, aumentada por el procedimiento de elaboración de Scott, único en su clase, impide todo fracaso, aún en casos extremos.

Emulsión SCOTT

Quien desee probar la Emulsión Scott para su hijo, debe rehusar las emulsiones que no son la de Scott, de otro modo corre el riesgo de no lograr la curación, lo cual es patrimonio exclusivo de la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 28

La «Gaceta»

Publica la de hoy la firma de ayer ya conocida, una disposición ampliando durante todo el mes de Febrero el plazo concedido para sanear los terrenos invadidos por la langosta, y por último, publica también otros decretos de escaso interés.

Alfios cargos

En los centros políticos asegúrase que D. Buenaventura Muñoz será nombrado magistrado del Supremo, ocupando la presidencia de una Sala, y que D. Santiago Alba ocupará la Fiscalía de dicho Tribunal.

También se dice que D. Natalio Rivas, ocupará la Dirección general de Comercio.

El cadáver de la «Ventosilla»

El periódico *A B C* dice en su editorial de hoy, que estando demostrado que los restos de mujer hallados en el *Tajo*, no pertenecen á la toledana Ana Serrana, como se creyó en un principio, reitira la oferta que tiene hecha de 5.000 pesetas que entregará á quien descubra al autor del crimen, pero solo hasta el 15 de Febrero.

Ministro visitado

El de Gobernación, Sr. Alonso Castrillo, ha sido visitado por una comisión de Calatayud, en la que figuraba D. Gabriel Maura, la que solicitó del ministro se conceda á dicha población fuerza de seguridad.

Otra de la diputación de Zaragoza con los señores Maura y Romero, visitó al Sr. Alonso Castrillo para solicitar que el manicomio provincial lo sostenga el Estado, pues este solo sostiene uno de seis que debiera tener.

Esta tarde á las siete el ministro de la Gobernación recibirá á una comisión de Barcelona.

La Cámara francesa

Dicen de París que continúa en la Cámara de los diputados la interpelación acerca de la Confederación del trabajo.

Mr. Briand insistió en recriminar los excesos sindicalistas.

Planteadá la cuestión de confianza, la Cámara aprobó la conducta del Gobierno por 389 votos contra 76.

NOTICIAS

Una lista civil para Costa

El ilustre presidente de la Asociación de la Prensa, D. Miguel Moya, ha recibido una carta firmada por el señor Paraiso, en la cual ofrece en nombre de sus amigos de Aragón y en el propio, su concurso para atender del mejor modo posible al restablecimiento del insignie Costa, y para asegurarle una vida tranquila y de holgura á la que se ha hecho acreedor por sus talentos y méritos.

En la citada carta dice el Sr. Paraiso, entre otras cosas, lo siguiente:

«La idea de crear á Costa una lista civil y el propósito de hacer nacional el compromiso, son dignos de usted y merecen los más cordiales elogios.

«Aun cuando á los nuestros corresponda el primer puesto en el cumplimiento de ese deber, no puede Aragón tener celos de España.

«Adelante, pues, en la obra felizmente iniciada por usted, y para ella cuente en absoluto con nosotros.»

Ha ingresado como postulante en el convento de R.R. de Santi Espiritus de Valladolid, la señorita Natividad Abad, natural de Buenavista, pueblo de esta provincia.

Los viajeros de comercio han enviado un telegrama al ministro de Fomento protestando contra el acuerdo del Ayuntamiento de Burgos por la creación del impuesto de cinco pesetas cada vez que visiten á aquella plaza.

Agripino Alonso, dueño de la posada de la calle de San Juan, número 3, ha dado cuenta á la inspección de Vigilancia, de que un viajante de la casa de Mostaner de Barcelona, llamado Jose

Rebrano Ubrera, se ha marchado de su casa dejando á deber 60 pesetas importe de su pupilaje, llevándose además unas botas nuevas valoradas en 20 pesetas.

El inspector jefe de Vigilancia señor Fernández ha puesto el hecho en conocimiento del Juzgado.

Publicamos á continuación para conocimiento de los electores de este término municipal los nombres de los presidentes y suplentes de las mesas de las secciones en que se halla dividida aquella.

Consistorio.—Sección 1.ª—Presidente, Martínez Arto, Gerardo.—Suplente, Lomas Alvarez, Nicolás.

Sección 2.ª—Presidente, Manso Pérez, Mariano.—Suplente, Lanchares Villamediana, Felipe.

Escuelas.—Sección 1.ª—Presidente, Madrid Morán, Tomas.—Suplente, López Rodríguez, Eugenio.

Sección 2.ª—Presidente, Martín Escudero, Jesús.—Suplente, López de Riguero, Dionisio.

Hospital.—Sección 1.ª—Presidente, Martín Bujedo, Eneas.—Suplente, López de la Molina, Fermín.

Sección 2.ª—Presidente, Martínez López, Leonardo.—Suplente, López López, Ricardo.

Mercado Viejo.—Sección 1.ª—Presidente, Marcos Fernández, Leopoldo.—Suplente, López Ramos, Aureliano.

Sección 2.ª—Presidente, Maestro Núñez, Oadulio.—Suplente, López Menéndez, Eugenio.

Funesto desenlace

En nuestro número de ayer presentamos que el ataque cerebral, sufrido por el alcalde de Villarrabé, don Mariano Fernández, tuviera un funesto desenlace.

Desgraciadamente así ha sucedido, pues dicho señor falleció á las doce de anoche sin poder articular palabra.

D. E. P. y reciba su familia la expresión de nuestro más sincero pésame.

Cine medele

La compañía del señor Vinuesa que se había dicho debutaría hoy, no lo hará según se nos dice hasta el próximo jueves, día de Cardelas.

Audiencia

Para pasado mañana á las once está señalado el juicio oral y público ante el tribunal de derecho de la causa instruida en el juzgado de Saldaña, por denegación de auxilio, contra Magdaleno Rodríguez Andrés, vecino de Villarrabé.

Actuarán como defensores el letrado don César Pérez de Santiago y el procurador don Emilio Franco.

Mañana á las once se reunirá el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para proceder á la rectificación del alistamiento de los mozos del actual reemplazo.

El día 8 del actual se hizo en la inmediata villa de Fuentes de Valdepero la renovación de cargos del Sindicato Agrícola, reeligiéndose presidente á don Jerónimo Rebollar, que en cuestiones agrícolas tiene dadas pruebas de gran competencia.

El gobierno chino hace un llamamiento á los médicos españoles invitándoles á que se trasladen á la Manchuria para estudiar el medio de combatir la plaga pulmonar, servicio por el que serán retribuidos por dicho gobierno.

Nueva Unión Palentina

Esta benéfica Sociedad celebrará sesión extraordinaria y en primera convocatoria el domingo 29 del corriente á las once, en el *Salón de Amigos del País*, con objeto de tratar un asunto de interés para la misma; por lo que se ruega la puntual asistencia de los socios que componen tan humanitaria Sociedad.

La farmacia á quien mañana corresponde el turno de guardia, es la del Sr. Nieto, establecida en la calle Mayor principal número 200, la que estará abierta desde la una de la tarde hasta las ocho de la noche.

La Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio ha acordado decla-

rar á doña Martina Díez Fabalia, viuda de D. Domingo Cabrero, maestro que fué de Guardo, con derecho á la pensión de viudedad de 400 pesetas anuales.

Ayer un individuo portador de una *merluza* de grandes dimensiones promovió un regular escándalo, ocupándose una navaja.

Con objeto de conferenciar con el Sr. Gobernador civil de la provincia ha llegado hoy á esta capital, el alcalde de la importante villa de Paredes de Nava, particular amigo nuestro, don Ramiro Ortiz.

Suscripción para la Cocina Económica.

- D. Luis M. Isturiz, 10 pesetas.
 - > Alejandro Ortega, 5.
 - > Leando Aparicio, 1.
 - > Dimas Monge, 15.
 - > Manuel Pérez Gayanes, 10.
 - > Victor C. Barrios, 50.
 - > Román Velez, 10.
 - > Aniano Masa, 10.
 - > Valentín Calderón Martínez, 15.
 - > Mariano Vicente, 1.
 - > Santiago Ricón, 25.
 - > José Revuelta, 15.
 - > Emiliano Valderrábano, 250.
 - > E. R., 5.
 - > Martín Delgado, 2.
 - > Felix García, 1.
 - > Luis Martínez Vázquez, 10.
 - > Pío Domínguez, 5.
 - > D. G. C., 3.
 - > Avelina Payo, Vda. de Herrero, 3.
 - > Eustasio Erías, 5.
 - > Valentín Campos, 3.
 - > Matías Vielva, 2.
- Raciones repartidas, 427.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal de Música en la calle Mayor principal á las once y media.

- «San Alfonso», paso-doble, San José.
- «La Modista», polka, Espinosa.
- «Alborada gallega», Veiga.
- «Oberón», overtura, Bhever.
- «Los Chicos de la Escuela», paso-doble, Valverde.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Catalina Martínez López, viuda, de 70 años, Asilo.—Mariano Fernández Quintero, casado, 56 años, Hospital.—Tefólo Sánchez Sinde, dos años, San Marcos, 6.

Matrimonios.—Gregorio Gutiérrez, de Torquemada, de 24 años, con Anastasia Aguado, de Villamartín, de 27.—Anastasio Maestro, de Palenzuela, de 26 años, con Sofía Andrés, de Puente-duero, de 24.

La dirección del *Centro Barcelonés de Seguros de Quintas*, de Barcelona, domiciliado en la calle del Carmen, número 42, 1.º, de dicha capital, participa á sus asegurados de la quinta de 1910 que durante el mes de diciembre último han sido redimidos todos sus socios soldados, de conformidad á las condiciones de sus Estatutos, por lo cual pueden pasar por las oficinas de la Dirección ó por el despacho de los señores Delegados, si no lo han hecho ya, para retirar las licencias y demás documentos justificantes de sus redenciones.

¿Qué hacer?

¿Qué hacer cuando se sufre Anemia, Clorosis ó Colores Pálidos, cuando se está debilitado por excesos de todas clases, las privaciones, enfermedades ó el excesivo trabajo, cuando se tiene Lencorrea ó Flores Blancas, que las Reglas se producen lentamente, irregularmente, dolorosamente?

Tonicarse y regenerar la sangre por el Hierro y recurrir sin tardanza al único ferruginoso cuya reputación sea universal, al verdadero Hierro Bravais en gotas concentradas.

Cepillos para tarrer y dar cera á suelos, cepillos para lavandersa, cepillos para dar y sacar lustre al calzado, cepillos raíz para caballos, «La Viollette», Mayor, 52.

El mejor remedio contra caspa, herpes, pelado, caída del cabello y otras enfermedades del cuero cabellado, es

LA HAROKRESKO

Priva la formación de canas y hermosea el cabello. No tiñe.

Depósito en Palencia, N. de Fuentes Aspuz é hijo.

POLICLINICA

Médico-Quirúrgica

Gabinete de Electroterapia

Rayos X

Fulguración y masaje vibratorio

Análisis de orinas

Tuberculinoterapia

Tratamiento de la sífilis

por el **606**

Consulta diaria de 11 á 1, y los martes de 10 á 1 y de 2 á 4.

Carnicerías, 15.—PALENCIA

BANCO DE REDENCIONES

Sociedad anónima de Seguros de Quintas

Autorizada por Real orden de 4 de Noviembre de 1910 y Decreto de la Comisaría general de Seguros de 7 de Diciembre del mismo año.

Ramb a del Centro, 8, 1.º BARCELONA

El Banco de Redenciones asegura la redención á metalico de los mozos concurrentes al reemplazo del presente año por la cuota fija de 800 pesetas

El pago del seguro puede hacerse en el acto ó á plazos, sin que en ningún caso se exijan suplementos ni intereses.

El precio del seguro puede depositarse en poder de persona ó Casa que merezca la confianza del asegurado.

El Banco de Redenciones tiene constituido el depósito de garantía señalado por la ley á disposición del señor ministro de Fomento.

Representante del Banco en Palencia

D. Fernando Galindo González

Calle Mayor, 52, pral.

Vivero y plantaciones

VIDES AMERICANAS

— DE —

CASTOR GUTIERREZ Y HERMANOS EN PALENCIA

(Junto al Soto de los Canónigos)

Especialidad en injertos y barbados superiores de dos años, con abundantes raíces, soldadura perfecta y superior espante, seleccionados lo injertos con pua escogida del país sobre patrones americanos de Rupestris Lot, Riparia X Rupestris n.º 3306 y 3.309 Aramón X Rupestris Ganón, números 1.º y 9 y Murviedro X Rupestris número 1.202 que son las variedades que mejor se adaptan á este terreno y los barbados en condiciones de poderse injetar.

También hay injertos y barbados de año de las clases indicadas.

Para los precios dirigirse á Cástor Gutiérrez y Hermanos, en Palencia.

Centro vitícola del Bierzo

Grandes viveros y plantaciones de vides americanas

Injertos superiores. Barbados. Estas injertables y estaquillas para viveros de todas clases.

Ventas al por mayor y menor en buenas condiciones.

Autenticidad garantizada

Precios y condiciones por correspondencia; dirigirse á

D. Carlos Álvarez de Toledo
Villafranca del Bierzo (León)

Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 á una, Barriouuevo, 29

Baños de hierro esmaltado
Ferretería de Guzmán
Palencia

COMO FIN DE TEMPORADA
 Única ocasión para comprar por la mitad de su precio toda clase de tejidos y confecciones de Señora, Caballero y Niño.
SOLO DEL 1.º AL 15 DE FEBRERO
 FRECIO FIJO.—Ventas al contado.—No se dan muestras.
 Almacén de Tejidos y Novedades de
MAÑUTELL POLO
 Mayor pral., 91.—PALENCIA

MERCADOS

Palencia, 28.—Siguen los días despejados, con un sol hermoso; pero sintiéndose mucho frío por las noches, durante las cuales caen fuertes heladas. La clase obrera no puede trabajar en el campo, y la situación por que aquella atraviesa, es sumamente crítica.

De continuar así el temporal, las siembras de primavera se retrasarán bastante. Respecto á precios los que venían rigiendo de 43 reales, para la fanega de trigo, 31 para la de centeno, 22 para la de cebada y 15 para la de avena.

Valladolid, 27.—El negocio triguero está en vías de mejorar sus precios, notándose cada día tendencia más firme. Hoy las ofertas de la plaza son á 46'50 y de Rioseco á 45'50.

La entrada por el Canal fué de 400 fanegas á 46 y 25 y 46'50 y por el Arco 50 á 46'50 y 47.

Piden aquí por el centeno á 33 y de Peñafiel á 30. La entrada por el Arco fué de 100 fanegas pagadas á 32'50.

Se ofrece cebada á 23'50 y no hay compradores. Pretenden por la avena á 17.

Rioseco, 27.—Entrada 200 fanegas de trigo, que se pagó á 44'50. Las ofertas en partidas á 45'50 con tendencia firme. El tiempo bueno.

Peñafiel, 27.—Entraron 700 fanegas de trigo á 45'30; 40 de centeno á 28'50; 20 de cebada á 23; 10 de avena á 15; 20 de muelas á 26 y 50 de yeros á 28. Tiempo de hielos por la noche y sol por el día.

Nava del Rey, 27.—Se ofrecen 500 fanegas de trigo á 46'50 rs. las 94 libras. Se cotiza trigo superior 45, bueno 44'50, corriente 44, centeno 30, cebada 23 á 23'50, algarrobas 23. Harina 1.ª á 17'50 2.ª á 16, 3.ª á 15. La tendencia del Mercado es firme. Tiempo de nieblas. Los labores no pueden hacerse antes á las diez de la mañana, por las heladas.

Barcelona, 27.—Se ha vendido trigo de Medina á 46'75; Cuenca á 45'25. Llegaron 37 vagones de trigo; 5 harina, y 7 de cebada.

Boletín Religioso

Domingo.—San Valero y San Francisco de Sales, obispos.

En la Compañía continúa el Novenario á Nuestra Señora de la Calle; predica el señor don Cipriano F. Hijosa.

En San Pablo se dará principio al ejercicio de los Siete Domingos á San José. Los ejercicios serán á las siete y media de la mañana y cinco y media de la tarde.

Lunes.—San Hipólito, San Lesmes y San Félix, papa.

En la Compañía predica el señor don Gregorio Martínez.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 28

La mañana del Presidente

El Sr. Canalejas ha dedicado la mañana de hoy á resolver algunos asuntos de índole particular.

Fiestas y baile

El lunes próximo se celebrará una fiesta en el palacio de la infanta María Teresa, en honor de su tío el archiduque de Austria.

El martes se celebrará también análoga fiesta en la Embajada alemana.

Esta noche habrá un gran baile en la casa de Baner, al que asistirán el archiduque y real familia.

À la Granja

En cuatro automóviles marcharon esta mañana á las diez con dirección á dicho real sitio los reyes, archiduques, hijas, los ayudantes y damas, el príncipe Mauricio y la duquesa de Calabria, proponiéndose almorzar allí, de donde regresarán á última hora de la tarde.

Visita á la Reina madre

El presidente del Senado señor Montero Ríos, estuvo esta mañana en palacio con objeto de cumplimentar á la augusta madre del monarca.

El asunto de Puente

En el ministerio de Marina se mostraba esta mañana á los periodistas el telegrama oficial aludido al general Puente en el que se negaba á haber celebrado entrevistas con los corresponsales.

El despacho aparece dirigido al ministro Sr. Arias de Miranda por el comandante general del Apostadero, y no por el ex jefe de la Escudra.

Cuando el ministro conferenció con el Sr. Arellano, se supo que el telegrama era del general Puente, comprobándose que hubo error en la transmisión.

La cal y el cemento

Esta tarde recibirá el Sr. Canalejas á los concesionarios de la cal y el cemento.

Consejo

Pasado mañana le celebrarán los ministros á las cuatro de la tarde en el domicilio del Sr. Cobián.

¡Fumadores!

Se ha recibido en la imprenta de Alonso Hijos, Mayor pral., 71, una nueva remesa de tubos emboquillados para cigarrillos, que tanta elegancia como economía representa.

Luis R. Alonso

Fotografía Artística
Palencia

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO E HIJOS.—Mayor pral., 71

GRAN ESTABLECIMIENTO

con todos los adelantos modernos y al alcance de todas las fortunas, cerca de Jovadonga y los Pirineos. Deliciosa estación veraniega de 15 de Junio á fin de Septiembre.

AGUA DE BORINES

ALCALINA-BICARBONATADA-SODICA

Riñones, Hígado, Diabetes, Estómago

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Depósitos en todas las capitales de España y América

SIN RIVAL

Advertisement for COZA POWDER CO. featuring an illustration of a man and a woman at a table. Text: 'No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante. MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres. Depósitos: en PALENCIA: Droguería de N. de Fuentes Aspuz é Hijo

Las señoras elegantes y las modistas encontrarán siempre á la venta los figurines más modernos que se publican en las cuatro estaciones del año y mensualmente el Weldon's, en la Imprenta de Alonso Hijos Mayor pral. 71.

Advertisement for Automóviles 'Minerva'. Text: 'Automóviles "Minerva," Motor sin válvulas. Son los más elegantes, económicos y silenciosos. Gastan 25 por 100 menos que los automóviles con válvulas. Catálogos y presupuestos: GARAGE C. MODERNO VALLADOLID'

Advertisement for 'Nuevas aguas bicarbonatadas'. Text: 'Nuevas aguas bicarbonatadas ALCALINAS NATURALES Manantiales de Valdelazara, Plasencia (Cáceres).—Novedad científica REINA DE LAS AGUAS DE MESA Transparencia absoluta, gusto agradable, muy digestiva y vigorizante. Depósito general en esta provincia: Farmacia del Dr. Fuentes. De venta en buenas farmacias, droguerías y restaurants.

En ocho Exposiciones que se ha presentado, Gran premio y gran medalla de oro. Gónova, 1910, gran premio y copa de honor. Instituto de higiene de París, diploma, grandes palmas y medalla de oro. Las más altas recompensas.

Advertisement for 'PARA-RAYOS' by MOISES DIEZ. Text: 'Construcción é Instalación de PARA-RAYOS MOISES DIEZ PALENCIA Frente á la Estación.'

Advertisement for Garage Central de Guillermo del Paso. Text: 'GRAN REBAJA DE PRECIOS Garage Central de Guillermo del Paso MAYOR PRINCIPAL, 244 AL 254.—PALENCIA.'

Almoneda Se hace de muebles, en el piso 3.º de la casa número 120 de la calle Mayor principal.

Oficial de Zapatero Se necesita en Lantadilla. Zapatería de Valentín Vega.

Chico Se ofrece para el comercio, con dos años de práctica. Dirigirse, calle de los Pastores, núm. 13, duplicado.

SE VENDE una Berlina con llantas de goma, semi-nueva. Para tratar, con D. Rodrigo M. Pombo, Plaza Mayor, 18, principal.

Compro pelo, cantidad pequeña ó mayor, pago al contado. Eladio Angulo, San Francisco, 27, Bilbao.

AVISO IMPORTANTE Nada de pomposos anuncios, vendo árboles frutales de los grandes viveros de D. Santiago Valpuerta de Sambiñan (Zaragoza) sin competencia y con garantía.

Advertisement for LA CATALANA. Text: 'LA CATALANA Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija FUNDADA EN 1865. Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909. GARANTIAS PESETAS Capital social, Suscrito, 5.000.000 Desembolsado, 1.500.000 Reservas, Estatuaria, 1.000.000 Técnicas y de garantía, 1.035.479'68 Inversiones y fondos disponibles, 3.590.651'76 Siniestros satisfechos, 13.044.164'21 Domicilio social: Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624 Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910. Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.'

Advertisement for 'Compañía del Pacífico'. Text: 'Compañía del Pacífico Servicio Rápido con Vapores-Correos entre Santander y América del Sur. El rápido y magnífico vapor correo "ESMERALDAS" (de dos hélices) saldrá de Santander el día 8 de Febrero, admitiendo pasajeros de segunda ó tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao. Precios económicos. En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración. Para precios é informes en general, dirigirse á sus Consignatarios. HIJOS DE BASTERRECHEA Muelle, núm. 6. SANTANDER Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.º clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á D. Mariano Arroyo Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.'

Advertisement for Fernando Galindo González. Text: 'Fernando Galindo González Mayor principal, 53.—PALENCIA. INSTALACIONES DE CENTRALES ELÉCTRICAS Cristalería fina de Bohemia.—Aparatos de metal últimas novedades Aparatos de fantasía.—Telefonía.—Timbas eléctricos y pilas. Contadores de Electricidad Contadores de agua Accesorios en general de instalación eléctrica Lámparas de Gas Acetileno Reparaciones de máquinas eléctricas, transformadores, etc. Stock de neumáticos.—Continental.—Accesorios para automóviles Gramófonos y discos de las marcas más acreditadas.'

Advertisement for Almanaque Baily-Bailliere. Text: 'Almanaque Baily-Bailliere 6 ses Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica Un tomo en 12.º de unas 500 páginas, con más de tres millones de letras, impas en dos colores, más de 1.000 figuras y cubierta imitación cuero. En rústica 1'50 pesetas. ALONSO HIJOS Mayor pral.'